



RESOLUCION N° 388/05

VISTO

La Res. HCD 133/2005 por la que se accede al permiso solicitado por el Dr. Juan Pablo Rossetti, para viajar a Alemania, desde el 1 de agosto del corriente año,

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Personal aconseja modificar el encuadramiento de la licencia otorgada,

Que son de interés de esta Facultad las tareas de investigación que lleva a cabo el Dr. Rossetti, en Alemania

Por ello

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la imputación de la licencia otorgada al Dr. Juan Pablo Rossetti, (Profesor Adjunto D.E., leg. 27093) por Res. HCD 133/05, desde el 1 de agosto de 2005 al 28 de febrero de 2006, considerándola de carácter excepcional y encuadrada en el art°. 12 de la Ord. HCS 1/91.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese-

CORDOBA, 21 de diciembre de 2005

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.